SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y un minutos, del día martes once de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, ciudadana Frida Yolanda Lyle García, en el momento del pase de lista está ausente de esta sesión, en tal virtud; le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias Secretario. Buenos días a todas y a todos, compañeras, compañeros, les agradezco mucho su presencia; y también a ustedes vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez, a los que están presentes, y también a los que nos ven por las redes sociales; les pido nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos, del día martes once de marzo del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ella emanen. Compañeras, compañeros, tomen asiento, también vecinas, vecinos, muchas gracias, y le pido por favor señor Secretario, continúe con el desarrollo de la Sesión”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. El asunto en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día once de marzo del año dos mil veinticinco. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y APROBACIÓN DE LAS DOS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Me permito informar, que por solicitud de los integrantes de la Comisión de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes del Municipio de Oaxaca de Juárez, se retira el dictamen número CGPJYD/001/2025, por lo que no formará parte del orden del día. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias señor Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y APROBACIÓN DE LAS DOS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticinco, así como de las dos actas de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo del dos mil veinticinco”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticinco, así como de las dos actas de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido de las actas referidas”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticinco, así como de las dos actas de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de marzo del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente. De igual manera, señor Presidente, me permito informar a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticinco, así como a los acuerdos emanados de las Sesiones Extraordinarias de Cabildo de fecha cinco de marzo del dos mil veinticinco; en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Ahora por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA, por lo que doy cuenta con el único asunto en cartera listado en esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RCyE/PA/03/2025, suscrito por el Regidor de Cultura y Educación, ciudadano Martín de Jesús Vásquez Villanueva, de fecha 5 de marzo de 2025, de 2025, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva; el que en su parte relativa se describe de la forma siguiente: “…PUNTO DE ACUERDO: Primero.- Informe completo del estado de conservación que guarda el Sitio Patrimonio Cultural de la Humanidad (Centro Histórico y Monte Albán). Segundo.- Derivado de este informe, se propone la creación de un Plan de Manejo Integral para el sitio, diseñado para abordar las problemáticas identificadas y garantizar la conservación del Valor Universal Excepcional (VUE). Este plan sería un instrumento técnico, normativo y operativo que incluiría medidas concretas y estrategias de gestión a corto, mediano y largo plazo, armonizando la normatividad federal, estatal y municipal existente y su aplicación y eficacia. La transversalidad de dicho Plan implicaría necesariamente la participación de diversas áreas de la administración municipal y estatal. Asimismo, la participación de la sociedad civil es imprescindible para darle mayor legitimidad a este ejercicio. Tercero.- Crear un Consejo Consultivo Multilateral, que incluya la participación efectiva de la sociedad civil organizada para la realización de ambos informes de conservación y Plan de Manejo Integral y su debida ejecución. Cuarto.- Revisión al marco jurídico municipal en materia de contaminación acústica y operación de establecimientos mercantiles a efecto de proponer y aprobar reformas que fortalezcan sus disposiciones en cuanto hace establecimientos comerciales, industriales y de servicios, estableciendo límites sonoros máximos, insonorización, llenar lagunas jurídicas existentes, aprovechar instrumentos previstos en ley como las Zonas de Protección Especial Acústica, y condicionar la renovación y expedición de licencias de operación a medidas de protección acústica, entre otros aspectos. Quinto.- Aplicar de inmediato las siguientes medidas con base en la normatividad existente. Transitorios. Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Publíquese en un ejemplar de la Gaceta Municipal Extra…”. Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Está a consideración, por favor se le concede la voz al Regidor, Doctor Martín Vázquez Villanueva”. En uso de la palabra el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: “Muy buenos días señor Presidente, señores, compañeros, Síndico, Síndica, concejales, público, y las redes sociales que nos acompañan. Yo primero antes de comenzar mi intervención, le ruego, le solicito que nos autorice un minuto de silencio por la tragedia ocurrida el día de ayer, de la pérdida de vidas humanas de oaxaqueños y oaxaqueñas, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Doctor. Claro que sí, les pido por favor nos pongamos de pie para otorgar un minuto de silencio por el fatídico accidente ocurrido el día de ayer”. Siguiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, las y los integrantes del Honorable Cabildo Municipal, así como el público que se encuentra presente en el salón de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, se ponen de pie y respetuosamente guardan un minuto de silencio en memoria de las víctimas del fatídico accidente ocurrido el día de ayer en la autopista Mitla-Tehuantepec. Habiendo transcurrido el minuto de silencio, retoma el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, y dice: “Muchas gracias. A nombre del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez nuestro más sentido pésame para las familias y seres queridos de los fallecidos, y por supuesto lamentamos mucho lo ocurrido también para los heridos; les agradezco mucho este gesto, gracias, gracias Doctor”. En uso de la palabra el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: “Antes de dar el paso en este punto de acuerdo, platiqué con mi compañero Regidor de la Comisión específica, de Patrimonio Cultural de la Humanidad, Antonio, le dije que era muy importante presentar este documento ante el Honorable Cabildo, porque es de mucha importancia, dado de que cada año se celebra, el veintisiete de noviembre de cada año, desde mil novecientos ochenta y siete, el trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, la declaratoria de UNESCO para darle la denominación a la ciudad de Oaxaca y Monte Albán, como Patrimonio del Mundo, Patrimonio de la Humanidad; lo vemos en frente de Santo Domingo, ahí está la placa; a la entrada de este Municipio, que por cierto el próximo año, que es un sitio histórico también, va a cumplir ochenta años de cuando fue fundada como escuela; la ciudad de Oaxaca está llena, compañeros Regidores, Regidoras, Síndicos, señor Presidente, de sitios y monumentos históricos, esa grandeza que tuvieron hace prácticamente treinta años, treinta y ocho, que nos va a tocar como cuerpo edilicio, nos va a tocar celebrar cuarenta años de esa declaratoria, pero antes hubieron, una generación y media, gentes que tuvieron la visión, la grandeza de hacer un expediente y presentarlo a esa instancia que tiene como sede de Naciones Unidas en París; entonces, se dio el reconocimiento; ha pasado mucha agua, han pasado muchas cosas por este río Atoyac, mucho tiempo y las condiciones actuales no son precisamente las más óptimas o las que deberíamos de tener como sociedad organizada; en el dos mil trece, como Diputado Federal presenté un punto de acuerdo, en la máxima Tribuna del país, en el cual se exhortaba al Gobierno Federal, a través de sus múltiples dependencias, llámese Cultura, llámese INAH, Patrimonio, SEDATU, al Gobierno del Estado con sus también múltiples dependencias, y al Gobierno Municipal, en este caso era el de Oaxaca, así fue el exhorto; en este documento, a prácticamente doce años de distancia, estamos hablando prácticamente de los mismos problemas, aunados y sumados otros, que tienen que ver con lo que vive el sitio; en el caso del sitio de Oaxaca de Juárez, al señor Presidente y a un servidor nos tocó formar parte de la parte de sociedad civil hace dos trienios, en una comisión específica de centro histórico, con ese antecedente que compartimos, nos dimos cuenta también de toda la gama de problemas, desde el problema de la basura, el manejo de los residuos, el problema de lo que es el agua, la carestía, la sequía inminente que viene, o sea, el estiaje, el tema de lo que es la seguridad pública, el ambulantaje desbordado, el crecimiento inconmensurable del turismo; hablábamos también de lo que significa la presencia cada vez menos de oriundos de la ciudad de Oaxaca en el centro histórico, la famosa gentrificación; hay hoy en día viviendo en la capital del Estado, todas las etnias aquí están representadas; es como la central de abasto, mercado central de abasto, en el cual está ahí todos los días, especialmente los días de plaza, la representación de cada región y de cada municipio del Estado, así es Oaxaca de Juárez y su zona metropolitana; esa famosa gentrificación, que muchos la definen de diferentes formas, que vivimos hoy acá, pero nunca olvidar de que es una ciudad que no solamente pertenece a los oaxaqueños, ya es una ciudad del mundo, y como nosotros, compañeros Regidores y compañeras Regidoras, Síndico, Síndica, señor Presidente, son nada más once municipios que hay en el país, de los más de dos mil cuatrocientos que forman parte de la cartografía de lo que es en sí la población Mexicana, son once nada más los que tienen está categoría, y Oaxaca es el que tiene más categorías; por eso este punto de acuerdo apela a la sensibilidad de todos los integrantes de este cuerpo edilicio; ayer hablaba alguien que era una cámara o un congreso municipal, eso es precisamente el Honorable Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en dónde se reflexiona y se debate sobre los grandes problemas de hoy, que vive Oaxaca; por eso, yo le pido a mis compañeros Regidores de que aprueben esta iniciativa, este punto de acuerdo, se los pido, porque no es un tema personal sino que a cada uno de nosotros implícitamente va una tarea específica que se puede hacer y turnar a comisiones, como por ejemplo, la Comisión de Patrimonio de la Humanidad, que iremos juntos; la Comisión de Medio Ambiente, que iremos juntos; la Comisión de Seguridad, la Comisión de Obras Públicas, todos tenemos algo que aportar, obviamente con el acompañamiento del equipo del señor representante del ejecutivo municipal, señor Presidente, con su equipo de gobierno, pero también a través de su liderazgo, que podamos tener acercamiento con el Gobierno Estatal y con el Gobierno Federal, para que esto pueda ser un ejercicio de gobernanza. Le comentaba que hace poco, asistí a la presencia de “agua para todos”, el programa aquí en el parque Primavera, en donde se entregaron pipas y muchos equipos para proveer el agua en esta etapa que viene, pero esa es una acción aislada, que me entero que forma parte de un gran plan del manejo del agua que lo tiene contemplado el ejecutivo estatal; entonces, no es Ciudad Patrimonio del Estado de Oaxaca, es Ciudad Patrimonio, Oaxaca de Juárez y Monte Albán ¿Y por qué Monte Albán me remito concretamente? Porque tiene participación la ciudad de Oaxaca sobre todas las Agencias aledañas a lo que es el sitio, que está amenazado desde hace mucho tiempo con un crecimiento anárquico, sobre todo en el crecimiento urbano de gentes de los más vulnerables, desprotegidas, y que no cuentan ni con servicios y que es un desafío para la autoridad municipal, sobre todo Oaxaca de Juárez, Atzompa, Ixtlahuaca y Xoxocotlán, pero yo me refiero exclusivamente a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, para que a partir de ahí se puede hacer una conexión con los demás; esa es en sí la esencia, el poner un alto en el camino, decir cómo estamos a través del trabajo conjunto con los compañeros Regidores, Regidoras, donde bajo la conducción del señor Presidente, y que podamos después de ese alto en el camino, el saber cómo están, porque ya hay también avance, ya llevamos tres meses de gobierno, ya me han dicho de que ya hay avances que son, y también como me lo comentan, ya están a punto de avanzar en temas de basura, manejo de los residuos, el tema del ruido; lo que es inaceptable hoy en día, que el ruido esté golpeando seriamente a nuestra salud, es un problema de salud pública, porque Oaxaca se está convirtiendo en una discoteca mega gigante; eso a la larga tendremos problemas serios de salud, pero esa es una acción oportuna, urgente, inmediata, que está en nuestras manos hacerlo, así como otras acciones que comprende esto; entonces, es un diagnóstico, un alto, es un plan, y por este conducto invitar a muchos oaxaqueños que están en el anonimato, que tienen mucho que aportar; con la muerte del gran maestro Francisco Toledo, no se acaba el mundo; como dice la lápida de Rafael en el panteón de Roma, que cuando él muere, se acaba la naturaleza ¡No! Debe haber ese ejemplo, debe repetirse, y hay muchos que tienen ganas de participar y proponer y ayudar a solucionar los graves problemas que enfrenta la ciudad, el sitio, y ayudar a que se puedan resolver. Es cuanto señor Presidente, con todo respeto pido que se turne a comisiones, y pido la solidaridad de todas mis compañeras y compañeros Regidores, Síndicos, y de usted personalmente. Gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Regidor, Doctor Martín de Jesús Vázquez Villanueva. Como lo comenta, es muy importante el partir de un estado de conservación para tener lo más óptimo posible, en las mejores condiciones históricas, y por supuesto preservar el Patrimonio Cultural de la Humanidad, no solamente del Estado de Oaxaca, sino Oaxaca es una Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad. Le pido por favor señor Secretario, someta a consideración de este Honorable Cabildo la propuesta que realiza el Regidor Martín Vázquez Villanueva, en el sentido de que su punto de acuerdo sea enviado a la Comisión de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, y también posteriormente de ahí se defina si actúan las comisiones unidas, por favor”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Previamente a someter a consideración la votación, se hace constar la asistencia de la ciudadana Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo. En votación económica se pregunta si es de aprobarse la propuesta que realiza el promovente del punto de acuerdo, Regidor Martín de Jesús Vázquez Villanueva, en el sentido de que el referido punto de acuerdo sea enviado a la Comisión de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, y en su caso se invite la participación de otras comisiones, para su análisis y estudio respectivo. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias señor Secretario, por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto QUINTO del orden del día, es el relativo a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: Por lo que doy cuenta con el primer dictamen listado para esta Sesión, el cual es con número CGTNNMyCVP/013/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública; el que viene descrito en su parte conducente, en los siguientes términos: “…DICTAMEN: Primero.- La Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, determina procedente aprobar dejar sin efecto la Sesión Ordinaria celebrada el once de julio de dos mil veinticuatro, solamente en la parte relativa al análisis, discusión y votación de la resolución contendida en el dictamen CMyCVP/SD/RES/01/2024 emitido por la entonces Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Segundo.- Se instruye al Secretario Municipal para que realice de forma inmediata la cancelación y deje sin efecto el oficio MOJ/SM/AC/1148/2024, así como las notificaciones del mismo, debiendo remitir las constancias que así lo acrediten a la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Se someta al pleno del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en Sesión de Cabildo, el dictamen CMyCVP/SD/RES/01/2024, a efecto que se realice el estudio, análisis y su votación, siguiendo los parámetros o lineamientos establecidos en la ejecutoria de amparo, precisando que el dictamen obra en los archivos de la Secretaría Municipal. Así lo acordaron por unanimidad las Regidoras y el Regidor, integrantes de la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al margen y al calce del presente dictamen…”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Para dar cumplimiento a lo que señala el resolutivo tercero del dictamen que acabamos de aprobar, le pido ahora someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen CMyCVP/SD/RES/01/2024, emitido por la entonces Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; que en su parte conducente señalaba: “PRIMERO.-Se otorga la Sucesión de Derechos sobre la Concesión del extinto Miguel Moreno Martínez, a favor de la ciudadana Zinda del Rocío Carranza Leyva respecto de la caseta fija número 15, cuenta 122725, con numero objeto contrato 1050000000006, con giro de carnicería, ubicado en el interior del mercado “Hidalgo”, que se localiza en la Calle Emilio Carranza, Esquina con calle Palmeras, colonia reforma, centro, Oaxaca. En términos del artículo 41 del Reglamento de Mercados públicos de la ciudad de Oaxaca, bajo el considerando TERCERO este dictamen…” Rubricas.- Se le concede el uso de la voz al Regidor Carreño, por favor”. En uso de la palabra el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez, dijo: “Buenos días a todas y a todos. Con su venia señor Presidente. Me permito, que después de haber analizado el dictamen CMyCVP/SD/RES/01/2024, y observar que fueron acumuladas dos solicitudes por ser materia del mismo asunto, me permito observar lo siguiente: La primer solicitud se realizó por parte de Zinda del Rocío Carranza Leyva, el veinticinco de febrero del dos mil veintidós, quien manifestó ser concubina y sin hijos, sus medios de prueba entre otros, fueron, una diligencia de información testimonial para acreditar el concubinato, una solicitud de designación de beneficiarios de fecha nueve de diciembre del dos mil veinticuatro, una solicitud de sucesión de derecho, atestado de defunción de Miguel Moreno Martínez, mismo que falleció el veintiocho de diciembre del dos mil veintiuno; cesión de derechos a título gratuito, fechado el cinco de abril del año dos mil veintiuno, celebrado ante el notario público Rodolfo Morales Moreno; una constancia de concubinato signada por el Secretario Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; la segunda solicitud se realizó por parte de Denise Vanessa Moreno Escamilla, hija del finado, Verónica Librada y Miguel Ángel, de apellidos Morales Escamilla, hijos también, y representados por apoderados legales; además Francisca Escamilla Rodríguez o María Escamilla Rodríguez o María de Moreno, con fecha de quince de febrero del dos mil veintidós, ambas solicitudes son respecto al procedimiento administrativo de sucesión de derechos sobre la concesión de la caseta fija número quince, con objeto de contrato del siguiente numeral 1050000000006, con giro de carnicería, ubicada al interior del mercado Hidalgo, dicha concesión que tenía el ahora extinto Miguel Moreno Martínez. Del análisis de la Comisión de Mercados anterior, en el punto primero de dicho dictamen, se otorgó la sucesión de derechos sobre la concesión del extinto Miguel Moreno Martínez a favor de la ciudadana Zinda del Rocío Carranza Leyva, atendiendo a lo señalado en, ahora bien, resulta ser que la comisión analizó sobre el mejor derecho que le asistían a las solicitantes, sin embargo, no se siguió el trámite correspondiente, ya que como lo señalan los lineamientos para el procedimiento administrativo de trámites de sucesión de derechos, regulación de concesionario, cesión de derechos, traspaso de puesto o caseta, ampliación de giro, y cambio de giro; ese trámite se debe realizar primeramente ante la Dirección de Mercados Públicos para dicha revisión, y posteriormente el visto bueno del titular, a fin de que se remita a la Regiduría y a la Comisión correspondiente, quien realizará las diligencias pertinentes, cotejo de la documentación requerida y ratificación de la solicitud; en los casos que sea necesario, se citará al interesado o interesada quien deberá acudir y presentarse debidamente identificada; posteriormente será turnada a la Comisión de Mercados y Vía Pública para su valoración y análisis, dictamen respectivo; una vez que la comisión determine que la solicitud planteada del interesado será notificada, situación que no se llevó a cabo en esta comisión anterior. Por lo dicho, este dictamen, solicito a todos mis compañeros concejales, de forma exhaustiva y en base a la propia normatividad que se encuentra vigente, señalada, ya que solo se fundamentó el dictamen en lo señalado en el artículo cuarenta y dos. Ahora bien, solicito a mis compañeros que analicen bien este dictamen, y por lo anterior no se analizó el dictamen y no sé incluyeron los artículos cuarenta, cuarenta y uno del mismo reglamento; para efectos de dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo en el expediente 858/2024, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Oaxaca, y analizar y discutir y votar de manera adecuada, con fundamento en los artículos cuarenta, cuarenta y uno, y cuarenta y dos, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, solicito a mis compañeros Regidores que el dictamen CMyCVP/SD/RES/01/2024, sea votado en contra y sea desechado, para que la Comisión se dé a la tarea de elaborar un nuevo dictamen. Es cuanto señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias Regidor Sergio Alejandro Carreño Méndez. Señor Secretario, le pido por favor, una vez que hemos escuchado los argumentos y fundamentos vertidos por el Regidor. Le otorgo el uso de la voz a la Regidora Judith, por favor”. En uso de la palabra la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Bueno, en este sentido yo también me permito manifestar el motivo del sentido de mi voto, mi voto será a favor, en términos, en los términos en que fue planteado el dictamen con el que se da cuenta; esto, considerando que en el Reglamento de Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca de Juárez vigente, en su título sexto, capítulo único, denominado de la sucesión de derechos, se establece en su artículo cuarenta, que los derechos sucesorios relativos a la concesión de caseta, puesto o espacios, se adjudicarán conforme a la designación del concesionario en la boleta de concesión otorgada por el Ayuntamiento o a falta de ella se seguirá el procedimiento que marcan los artículos subsecuentes. Por otra parte, el artículo cuarenta y uno establece la facultad de designar a quien se suceden los derechos sobre la concesión otorgada por el Ayuntamiento. Cabe señalar que en el ejercicio de dicha potestad, el extinto concesionario, antes de su fallecimiento manifestó la voluntad a través de un escrito de designación de beneficiario, con fecha nueve de diciembre de dos mil veintiuno, lo señaló también el Regidor Alejandro; esto fue firmado ante la administración, ante el administrador del mercado, es documental que obra en el expediente; está probanza que adminiculada con la probanza consistente en el contrato de cesión de derechos a título gratuito de fecha cinco de abril del dos mil veintiuno, que también hizo referencia el Regidor Alejandro, fue otorgada ante la fe de un notario público, misma que también obra en el expediente y que son el soporte documental del sentido que se le dio en su momento al dictamen. Cabe señalar que dichas documentales, en términos de lo dispuesto por el artículo trescientos dieciséis, fracción segunda, del Código de Procedimiento Civiles del Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria al artículo ciento cuarenta y siete de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado, tienen valor probatorio pleno; es por ello que el sentido de mi voto es a favor, ya que considero que el dictamen está debidamente fundado y motivado, conforme al marco normativo municipal que rige el funcionamiento de los mercados públicos de Oaxaca de Juárez. Es cuanto Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias Regidora Judith Carreño, les agradezco a la Regidora, al Regidor su participación, y por supuesto el que contextualicen con argumentos y fundamentos el caso que nos ocupa. Señor Secretario, una vez que hemos escuchado los argumentos y fundamentos vertidos por los Regidores Sergio Alejandro Carreño Méndez y nuestra Regidora Judith Carreño Hernández, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen emitido por la entonces Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen con número CMyCVP/SD/RES/01/2024, emitido por la entonces Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Quiénes estén en contra de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano”; emitida la votación, agregó: “Señor Presidente, no se aprueba el dictamen o votado en contra, con quince votos en contra, y un voto a favor. En vista de la votación emitida y con fundamento en el artículo cuarenta y dos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, se considera desechado el presente asunto, por lo anterior, se pone a consideración de este Honorable Cabildo, si se tiene por concluido el dictamen o se regresa a comisiones. Quiénes estén a favor de que se tenga por concluido, sírvanse manifestarlo levantando la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias señor Secretario, ahora le pido por favor continúe con el siguiente dictamen”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El siguiente dictamen es con número CHPCyGA/ 021/2025, de fecha 26 de febrero de 2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto; y que viene descrito en su parte conducente, en los siguientes términos: “…DICTAMEN: Primero.- Previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo, a favor del C. Daniel Rodríguez Pacheco, para el evento denominado “Concierto Napoleón”, a celebrarse el 15 de marzo del 2025, con un horario de las 21:00 a las 23:00 horas en el auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025…”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Compañeras, compañeros está a su consideración. Señor Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta”. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias. Señor Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El Punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Compañeras, compañeros, está abierta la participación para el tema de asuntos generales, si alguna o alguno de ustedes gusta participar. Adelante con el Regidor Bernardo Mayrén”. En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, José Bernardo Mayrén García, dijo: “Gracias señor Presidente, compañeros concejales y público presente. Solo para informarles que gracias al trabajo en conjunto con el Gobierno del Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, el pasado martes cuatro de marzo se puso en marcha el programa denominado “agua para todos”, que consiste en establecer dos acciones emergentes para mitigar la temporada de estiaje en los siguientes meses en Oaxaca; la primera acción, señor Presidente, es la entrega de tres mil quinientos tinacos, realizándose ya la primera de trescientos setenta; y la segunda acción emergente, es la puesta en marcha de treinta y seis hidrantes o cisternas de diez mil litros en todo el territorio de la capital; se han colocado hasta ahorita diecinueve hidrantes y esta semana se colocarán los diecisiete restantes. Es cuanto señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañero Regidor Bernardo Mayrén; continúa abierta la participación, adelante Doctor y Regidor Martín Vázquez”. En uso de la palabra el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: “Por este medio, señor Presidente, compañeros Regidores, quiero hacer un reconocimiento a la señora María Asunción Zárate Jiménez, que en representación de sus hermanos, donaron al Municipio de Oaxaca quinientos treinta y dos libros usados, mismos que ya fueron entregados a la Secretaría de Cultura y Educación; un reconocimiento al grupo de pastelerías tartamiel, por los dos equipos de cómputo que donaron para las bibliotecas públicas municipales, las cinco, dependientes de la Secretaría de Cultura, Educación y Fomento a la Lectura, en relación al punto de acuerdo que se aprobó en su momento; y ya estamos en condiciones de entregar las primeras cinco computadoras para la primera biblioteca. Y, por último, el recordatorio que el día de mañana vencen los términos, es la fecha límite de la convocatoria para la Sesión de Cabildo Infantil y Juvenil, que en su momento fue presentado ante este Honorable Cabildo. Muchas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias Doctor y Regidor Martínez de Jesús Vázquez Villanueva, pero esta convocatoria para la Sesión de Cabildo Infantil y Juvenil es muy importante, y si ustedes me lo permiten, le daremos difusión en la conferencia de Prensa y también a través del equipo de Comunicación Social para que tenga la máxima difusión y por supuesto todas las niñas, niños, jóvenes sepan de esta importante convocatoria. Respecto a doña María Asunción, le agradecemos la donación de los libros, también por supuesto a los comerciantes de Oaxaca, en especial a los titulares de la pastelería tartamiel, también de las computadoras, y, bueno, también esta acción de la donación de cinco computadoras para las cinco bibliotecas que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez. Gracias. Está abierta la participación para el tema de asuntos generales, le damos la voz al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga, por favor”. En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “Muchas gracias Presidente, bueno, celebro que ya se estén tomando cartas en el asunto del agua, quisiera preguntarle nada más al Regidor Mayrén ¿Cuáles son los avances en el sentido de la dotación del agua para estos hidrantes, para estos este depósitos, y cuál es la estrategia que tendríamos ya prevista para el tema de los piperos? Todo lo que se trabajó con el asunto del agua, para dotar de agua a toda esta infraestructura. Gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Le damos la voz por favor al Regidor Bernardo Mayrén”. En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, José Bernardo Mayrén García, dijo: “Con mucho gusto Regidor Héctor Pablo, este es un trabajo en conjunto que se está haciendo con SOAPA, ahorita los datos exactos no los tengo, pero están ellos dotando las pipas y van a hacer las rutas para estar rellenando los hidrantes”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias. Sí, es importante decirles que, y aparte también están todos invitados, porque la sequía ya inició, el estiaje, y sin lugar a dudas es el mayor problema que tenemos en la ciudad, el agua, como les he dicho, el primero es el agua, el segundo es los residuos sólidos, el tercero es, lamentablemente seguridad pública, el cuarto es vialidades; está montada la mesa permanente del agua, y lo que hacemos es darle o tratar de darle mejor acompañamiento a SOAPA, con el fin de que el abasto sea lo más eficiente posible; en las pláticas de la mesa del agua se comenta que se han rehabilitado, si no me equivoco, dieciocho pozos, con el fin de que nuevamente den el abasto, que normalmente tengan ese afluente de agua; el plan de los hidrantes es para que tengamos un abasto de agua cercano, un abasto razonable, ya que tenemos que ir al hidrante para obtener el agua, pero tengamos el agua a la disposición; el compromiso de SOAPA es llenar los hidrantes cada uno, dos o tres días, dependiendo de la demanda que tenga, y también el compromiso es con pipas de auxilio, por nuestra parte estamos analizando también acompañar este esfuerzo con pipas de auxilio, porque sin lugar a dudas, bueno, ahorita estamos a marzo, casi ya a mediados, pero sin lugar a dudas mayo va a ser un mes muy, muy complicado, ahorita ya desde la mañana tuvimos unos calores importantes; ayer nos comentaba el Director de Protección Civil del Estado, que esta semana va a ser muy calurosa, va a ser con temperaturas muy, muy altas; entonces, esto hace por supuesto que la demanda, que el consumo de agua lo requiramos mucho más; el compromiso por parte de SOAPÁ está en colaborar fuertemente por la ciudad, nuestro compromiso está en reforzar este trabajo, y la invitación para todas y todos ustedes es para que nos sumemos a la mesa del agua, si no me equivoco los viernes a las once de la mañana, la Casa de la Tierra está abierta para todos, ahí queremos montar o ya montamos o estamos en proceso justamente de desarrollar un centro de monitoreo de la ciudad para saber también qué colonias están sufriendo más este estiaje, para poder accionar un poco más rápido, para también cubrir lo más posible esta crisis del agua, de la mano por supuesto del Estado y de todos los compañeros y compañeras, Regidores, Regidoras, Síndica, Síndico; entonces, todos están invitados este viernes a la mesa del agua, y entiendo y aparte veo necesario que a partir de que va avanzando el estiaje tendrá que ser esa mesa mucho más permanente, pasará a ser dos veces a la semana, pasará a ser tres, incluso, veo que estando mayo tendrá que ser quizá diario la mesa para estar justamente atendiendo esto. Y también, lo he reiterado y le hago un llamado aquí a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Hídricos, porque tenemos que iniciar cuanto antes, de manera urgente, con la campaña del cuidado del agua, va de la mano el abasto, también con la corresponsabilidad de los vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez de cuidar el agua, es importante dar recomendaciones, dar por supuesto opiniones de cómo podemos cuidar el agua y por supuesto el trabajo también de todas y de todos. Está abierta la participación para el tema de asuntos generales, se le da la voz al Regidor Jesús Quevedo”. En uso de la palabra el Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortés, dijo: “Con su venia señor Presidente. Solo para abonar aquí al Regidor amigo Héctor, y con tu permiso amigo Bernardo; la Dirección de Agencias y Colonias en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente están trabajando para el tema de los hidrantes y de los tinacos; en el tema de los tinacos se está entregando uno por familia, por casa; en el tema de los hidrantes, se está trabajando un Comité, que esté siempre en observancia del hidrante, ejemplo uno está en el Módulo Azul, otro está en el Infonavit Primero de Mayo, entre la cuarta y quinta etapa, por mencionar; y esos Comités estarán encargados de vigilar el llenado de las pipas, y solamente son otorgados doscientos litros por persona; es el informe que me han otorgado a través de la Dirección de Agencias, y SOAPA es el que está haciendo el análisis de los lugares de donde hace falta el agua, digo, es en todo el Municipio, pero están poniendo los puntos más críticos del agua; es lo que yo podría abonar a la pregunta del Regidor Héctor Pablo”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias Regidores, sin duda este tema nos seguirá ocupando y también preocupando y ocupando buena parte de las sesiones, porque es el tema, como les comento, más relevante y más necesario en la ciudad de Oaxaca de Juárez. Continúa abierta la participación para el tema de asuntos generales, por favor aquí al Regidor Alejandro Carreño Méndez”. En uso de la palabra el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez, dijo: “Bueno, con su permiso nuevamente. Pues bueno, para hacer una pequeña recomendación a todas las vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez, se acerca una temporada muy crítica para todos nosotros como habitantes, pero también para los seres sintientes que andan en situación de calle, nuestros perritos, nuestros gatos que hoy se encuentran en crisis, en situación de calle, pues tengamos un sentido de humanidad ¿No? En apoyarlos, no solamente es el hecho de proporcionarles poquito de comida en el sentido de sobras o lo que queda en casa, sino proporcionarles un recipiente con agua en esta temporada tan crítica, apoyarlos con alimento, vamos a podernos solidarizar con ellos, vamos a hacer un esfuerzo como vecinas, como vecinos, como seres humanos ¿No? Estos pequeños seres que están en desamparo, la verdad es una situación muy crítica en Oaxaca de Juárez, en la cual se han tenido acciones increíblemente por organizaciones, por ciudadanía organizada, pero sí, en verdad, se acerca una temporada muy crítica y en verdad les solicito yo por parte de la Regiduría de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud ¿No? Que se haga un poquito de conciencia en este sentido a las vecinas, a vecinos, pero sobre todo a nuestros amigos del Cabildo ¿No? A que podamos concientizarnos y solicitar a nuestra Dirección de Comunicación Social, que si podemos emprender una campaña en ese sentido, señor Presidente, ya que, en verdad, el número de animales en abandono es un poquito elevado y debemos tomar conciencia y debemos apoyarlos ¿No? Es cuanto señor Presidente. Les agradezco”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias Regidor Alejandro Carreño Méndez, por supuesto es importante y aparte, sería bueno que a través de nuestro Regidor de Bienestar, que justamente ve el tema de cuidado animal, tomara acciones al respecto; gracias y por supuesto lo revisamos. Está abierta la participación para el tema de asuntos generales compañeras, compañeros, gracias. Señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario, gracias compañeras, compañeros, vecinos, vecinas; vamos a ponernos de pie por favor, gracias. Siendo las diez horas con veinticuatro minutos, del día once de marzo del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo por supuesto la presencia de todas y de todos. Muchas gracias compañeros y compañeras”. DOY FE. RÚBRICAS. - - - - - - -

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. OBTULIA SALGADO DELGADO.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL. | C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.  REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD. |
|  |  |
| C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. | C. SERGIO ALEJANDRO CARREÑO MÉNDEZ.  REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS VECINALES Y SALUD. |
| C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.  REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ. | C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.  REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA. |
| C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.  REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA. | C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.  REGIDORA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO. |
| C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.  REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL. | C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS. |

|  |  |
| --- | --- |
| C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA.  REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN. | C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.  REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES. | EL SECRETARIO MUNICIPAL.  C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA. |

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día once de marzo del año dos mil veinticinco.